

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	37.752.587	23.850.903
ACTIVOS FINANCIEROS			
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	26.441.201	23.684.754
INVENTARIOS	7	1.317.007	1.420.760
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LAVENTA	8	9.013.778	14.137.083
ACTIVOS NO FINANCIEROS			
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8	297.950	44.793
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		74.822.523	63.138.293
ACTIVO NO CORRIENTE			
ACTIVOS FINANCIEROS			
ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES	9	166.753	271.482
ACTIVOS NO FINANCIEROS			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	239.424.618	229.790.160
PROPIEDADES DE INVERSION	11	836.538	836.538
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		240.427.910	230.898.180
TOTAL ACTIVO		<u>315.250.433</u>	<u>294.036.473</u>

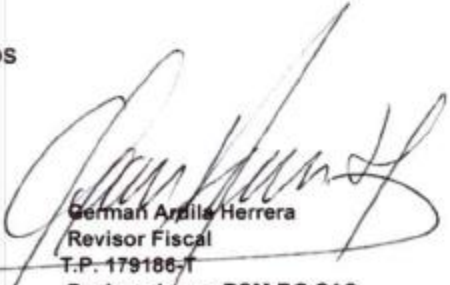
VEANSE LA NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Jaime de Jesus Restrepo Cuartas
Representante Legal



Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T



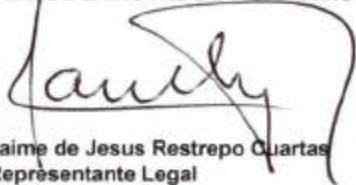
German Arzola Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

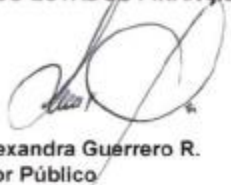


UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVO CORRIENTE			
PRESTAMOS BANCARIOS	12	9.568.651	4.711.048
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13	7.727.696	11.607.372
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	1.051.376	996.811
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	15	3.057.836	2.602.851
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	16	35.769.602	33.566.248
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>57.175.161</u>	<u>53.484.330</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS BANCARIOS	12	26.997.956	20.343.878
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13	1.852.015	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	16	18.523.614	11.945.701
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>47.373.585</u>	<u>32.289.579</u>
TOTAL PASIVO		<u>104.548.746</u>	<u>85.773.909</u>
PATRIMONIO	17		
CAPITAL EN APORTES		21.000	21.000
EXCEDENTES DEL PERIODO		2.439.123	3.878.372
EXCEDENTES ACUMULADOS		208.241.565	204.363.192
TOTAL PATRIMONIO		<u>210.701.686</u>	<u>208.262.564</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>315.250.433</u>	<u>294.036.473</u>

VEANSE LA NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Jaime de Jesus Restrepo Cuartas
Representante Legal


Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T

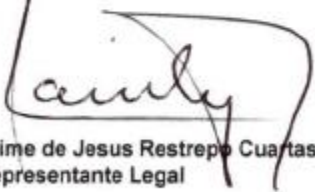

German Ardila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

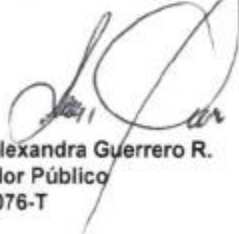


UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas de servicios Educativos	18	152.785.024	144.125.290
DEVOLUCIONES EN VENTAS	18	<u>-1.492.115</u>	<u>-1.789.790</u>
VENTAS NETAS		151.292.909	142.335.500
(-) COSTO DE VENTAS EDUCATIVOS	19	<u>134.672.112</u>	<u>126.303.651</u>
EXCEDENTES BRUTOS		16.620.797	16.031.849
(-) GASTOS DE OPERACION			
Administración	20	<u>13.729.421</u>	<u>12.127.727</u>
TOTAL GASTOS DE OPERACION		<u>13.729.421</u>	<u>12.127.727</u>
EXCEDENTES OPERATIVOS		2.891.376	3.904.122
Ingresos y gastos financieros	21		
(+) Ingresos Financieros		1.177.823	775.866
(-) Gastos Financieros		<u>-2.491.163</u>	<u>-2.002.353</u>
Ingresos y egresos no operacionales	22		
(+) Ingresos no operacionales		1.235.794	2.815.814
(-) Gastos no operacionales		<u>-374.707</u>	<u>-1.615.077</u>
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO		2.439.123	3.878.372
(-) GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		<u> </u>	<u> </u>
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		<u>2.439.123</u>	<u>3.878.372</u>

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Jaime de Jesus Restrepo Cuatras
Representante Legal


Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T


Germán Ardila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

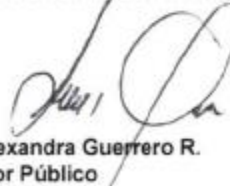
UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>2.439.123</u>	<u>3.878.372</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		
Ganancia neta por cobertura de inversión neta en el extranjero		
Efecto en el impuesto a las ganancias		
Diferencia en cambio por conversión de operaciones en el extranjero		
Efecto en el impuesto a las ganancias		
(Pérdida) Ganancia neta por cobertura de flujos de efectivo		
Efecto en el impuesto a las ganancias		
(Pérdida) Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos		
Efecto en el impuesto a las ganancias		
Revaluación de terrenos y edificios		
Efecto en el impuesto a las ganancias		
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	<u></u>	<u></u>
EXCEDENTE INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	<u><u>2.439.123</u></u>	<u><u>3.878.372</u></u>

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Jaime de Jesus Restrepo Cuartas
Representante Legal



Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T



German Artila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

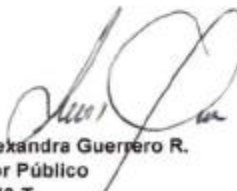


UNIVERSIDAD DE SANTADER UDES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>APORTES</u>	<u>GANANCIAS</u> <u>DEL PERIODO</u>	<u>UTILIDADES</u> <u>EJERCICIOS</u> <u>ANTERIORES</u>	<u>AJUSTES</u> <u>POR</u> <u>ADOPCION Y</u> <u>AVALUOS</u>	<u>PATRIMONIO</u> <u>TOTAL</u>
APORTES DE LOS FUNDADORES	21.000				21.000
TRASLADO A UTILIDADES ACUMULADAS			62.013.334		62.013.334
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				142.349.858	142.349.858
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		3.878.372			3.878.372
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	21.000	3.878.372	62.013.334	142.349.858	208.262.564
APORTES DE LOS FUNDADORES					0
TRASLADO A UTILIDADES ACUMULADAS		-3.878.372	3.878.372		0
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					0
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		2.439.123			2.439.123
		-1.439.250	3.878.372		2.439.123
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	21.000	2.439.123	65.891.706	142.349.858	210.701.686

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Jaime de Jesus Restrepo Cuatras
Representante Legal


Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T


Gerhán Ardila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS



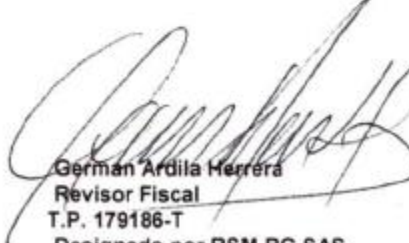
UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
METODO INDIRECTO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.439.123	3.878.372
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Provision de deudores		
Depreciaciones	2.972.741	2.232.479
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACION	5.411.864	6.110.851
CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES		
+/- Disminución (Aumento) en Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-2.756.448	-7.952.531
-/Disminución Aumento Inventario	103.753	197.070
+ Disminución (Aumento) activos por Impuestos corrientes	54.565	135.248
-/+ (Disminución) Aumento cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		
-/+ (Disminución) Aumento otros activos no financieros	1.243.629	-15.147.883
-/+ (Disminución) Aumento otros pasivos no financieros	1.950.196	20.103.471
-/+ Disminución pasivos por diferidos	8.429.928	-12.089.861
-/+ (Disminución) Aumento Obligaciones Laborales	454.985	353.701
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9.480.608	-14.400.785
ACTIVIDADES DE INVERSION		
+/- Disminución (Aumento) Propiedad, planta y equipo	-12.607.199	-6.708.004
+/- Disminución (Aumento) Inversiones	104.729	8.441.556
+/- Disminución (Aumento) Propiedades de inversión		-836.538
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-12.502.470	897.014
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
+/- Disminución (Aumento) Activos Financieros		
-/+ (Disminución) Incremento en Obligaciones Financieras	6.654.078	10.317.845
-/+ (Disminución) Incremento en Otros Pasivos Financieros	4.857.604	1.868.262
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	11.511.682	12.186.107
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	13.901.684	4.793.188
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	23.850.903	19.057.715
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	37.752.587	23.850.903

VEANSE LAS NOTAS DE REVELACIÓN QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Jaime de Jesus Restrepo Cuartas
Representante Legal


Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T


German Ardila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
POLITICAS CONTRABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresado en miles de pesos colombianos)

1. Naturaleza de las Operaciones

La Universidad fue constituida en Bucaramanga, Departamento de Santander, el 12 de marzo de 1996, con personería jurídica reconocida mediante resolución N. 810 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad. El objeto social es la Educación Superior en programas presenciales y virtuales. Actualmente la institución cuenta con 87 programas aprobados en pregrado y posgrados.

2. Declaración de cumplimiento con las NCIF

Los estados financieros individuales de la Institución correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las NORMAS CONTABLES de Información Financiera NCIF (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 modificado por el decreto 3023 de 2013. Las NCIF aplicadas corresponden a aquellas emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Institución.

2.1 Adopción de las NCIF

Mediante la ley 1314 del 13 de julio de 2009, se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de ésta ley, el Gobierno Nacional emitió el 28 de diciembre de 2012 el decreto 2784 adoptando las Normas Contables de información financiera NCIF emitidas al 1 de enero de 2012 por el International Accounting Standards Board (IASB), el cual fue actualizado con el decreto 3023 de 2013 adoptando las NCIF PLENAS vigentes al 1 de enero de 2013. De ésta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el **Grupo 2**, del cual la Institución hace parte.

En diciembre de 2014, el Gobierno Nacional expidió el decreto 2615 para incorporar las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada. Posteriormente, mediante el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, se compilaban en un solo decreto las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información vigentes a dicha fecha. Finalmente, mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 se adoptaron las normas emitidas por el IASB con vigencia posterior al 1 de enero de 2015 (libro rojo), las cuales en Colombia serán vigentes a partir del 1 de enero de 2017 excepto en lo relacionado con el marco conceptual cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2016 y la NCIF 15 cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

De acuerdo con las NCIF PLENAS adoptadas y, solo para propósitos del inicio de la aplicación de las NCIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NCIF, la Institución preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NCIF, esto es, al 1 de enero de 2015. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 bajo las normas NCIF PLENAS adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2017.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Institución es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Institución maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Esta cuenta se conoce actualmente con el nombre de Disponible; para NIIF cambia su nombre y concepción, razón por la cual se introduce conceptos como Efectivo Restringido y Equivalentes al Efectivo.

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la UDES y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.
- Efectivo Restringido

Equivalentes al Efectivo: Inversiones que sean de corto plazo (original o menor a tres meses; considerados en este tiempo dinero a la vista), gran liquidez y cambios poco significativos en su valor. Ejemplo: CDT's que originalmente sean a 90 días, carteras colectivas, cheques posfechados, fiducias y cualquier otra inversión realizable que cumpla las condiciones anteriores.

Efectivo Restringido: Dinero del cual la UDES no puede hacer uso y deberá ser presentando en forma separada del que para la entidad sí constituye dinero disponible. Constituye para la universidad como efectivo restringido lo correspondiente a convenios que tengan una destinación específica, son ejemplo de esto: COLCIENCIAS, CONVENIO VIVE DIGITAL UFPS, SENA, entre otros según el caso.

El efectivo y equivalente al efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones o es transferido por la UDES y por terceros directamente a una entidad financiera, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo recibido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Partidas conciliatorias:

Se deberán reconocer en las cuentas por pagar anualmente los mayores valores que quedan en las cuentas bancarias de los cheques girados y no entregados efectivamente al tercero que quedaron pendientes de cobro o que están en custodia de la UDES a la fecha de análisis.

Mensualmente para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de identificar, se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo como mayor valor del efectivo y al finalizar el año la responsable de cartera debe garantizar que estos saldos queden totalmente conciliados.

Controles contables (controlar entradas y salidas de efectivo), las cajas generales y recursos en poder de empleados como cajas menores deben contar con un control mensual realizado a través de arqueos ejecutados por el líder del proceso o los entes de control que tenga definidos la universidad.

3.4 Activos Financieros

3.4.1. Clasificación

La UDES clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros a costo amortizado, y iii) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la institución para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el objetivo del modelo de negocio de la institución es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos financieros al valor razonable: Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Las cuentas por cobrar son cantidades adeudadas por los clientes de servicios prestados en el curso ordinario del negocio que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los ingresos por servicios prestados se realizan con condiciones de crédito inferiores a un año, sin cobro de intereses, por lo tanto, no se considera la existencia de financiación implícita.

3.4.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se incluyen las inversiones que la institución mantiene para negociar en plazos inferiores a un (1) año y cuya intención es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas, y se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la institución se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero.

3.4.3. Activos financieros a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término, bonos y TES, se reconocen cuando la compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial se miden al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra y se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a la compra del activo financiero.

La medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo.

3.4.4. Cartera y Cuentas por cobrar

El objetivo de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la UDES.

Esta política aplica para toda la cartera de crédito y cuentas por cobrar de la UDES consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de *préstamos y partidas por cobrar* de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, en consecuencia incluye:

- Cuentas por cobrar estudiantes
- Cuentas por cobrar COOPFUTURO
- Desembolsos caja UDES
- Cuentas por cobrar convenios
- Cuentas por cobrar créditos ICETEX
- Cuentas por cobrar créditos inversora pichincha
- Cuentas por cobrar créditos COINVERSIONES
- Cuentas por cobrar créditos FINCOMERCIO
- Cuentas por cobrar a empleado
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- otros.

Esta política no aplica para *Anticipos y Avances* que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la UDES a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

- i) Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF;
- ii) Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y
- iii) Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Medición posterior

Todos los activos financieros sin tasa de interés establecida, cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor inicialmente pactado entre la UDES y el tercero, siempre y cuando el efecto del descuento no sea material.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva, basándose en la tasa de colocación de la universidad.

Cuando la tasa de interés pactada entre la UDES y el tercero, se encuentre entre un 50% y un 130% con respecto a la tasa del mercado adecuada (tasa de colocación interés ordinaria), no se requerirá hallar una tasa de mercado para descontar estas cuentas por cobrar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por el mismo nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o estos son inferiores al 2,0%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Cobrar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si éstos exceden del 2,0% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Cobrar del instrumento a la fecha de la valoración, los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros, su diferencia será reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Se entenderá que la TIR hallada para tasas de interés variable será la última tasa de interés conocida para el periodo que aplica, por tanto, el reconocimiento de intereses por cobrar se realizará con esta tasa contra un ingreso financiero; el ingreso se realizará de forma proporcional a los días transcurridos desde el último cobro de interés hasta la fecha de cierre contable mensual.

Se realizará el deterioro de las cuentas por cobrar únicamente a las que presentan vencimiento superior a 360 días, y a fin de año se elaborará un análisis cualitativo y cuantitativo para determinar el riesgo de recaudo de las cuentas por cobrar entre 180 y 360 días.

Se otorgarán préstamos a empleados con tasa de interés del 1% anual a los créditos que tengan plazo superior a 360 días.

3.4.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

3.4.6 Deterioro de valor de los activos

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La UDES evaluará, al final de cada periodo contable anual sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo.

Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

Indicio de pérdida de valor

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la UDES considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- * Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente (20 % con respecto al mercado), más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- * Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- * Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- * El importe en libros de los activos netos es superior al valor razonable estimado en conjunto.

Fuentes internas de información

- * Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- * Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la UDES. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- * Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

- * Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que deberían revisarse la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro de valor para el activo.

3.5. Inversiones

Las inversiones, se clasificarán de acuerdo a la intención que la UDES tenga para las mismas; de este modo la entidad en su política define:

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La clasificación dependerá del modelo de negocio:

- * Conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento (costo amortizado).
- * Obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados). Y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Inversiones a Costo Amortizado: Serán aquellas inversiones de las cuales se espera respetar los flujos de efectivo. Aplica para: CDT's, y Bonos

Medición Inicial	Medición Posterior
A valor razonable, que es su valor de mercado más todos los costos atribuibles a su adquisición. Ejemplo: Comisiones.	Será calculando el costo amortizado, a través de la tasa de interés efectiva. Para esto se procederá a calcular los flujos de efectivo, lo cual permitirá encontrar la tasa que iguala todos los datos: TIR. Con esta tasa se procederá a efectuar la amortización de la inversión.

En la medición posterior de las inversiones a costo amortizado:

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo se efectuará de la siguiente manera:

- Si el título fuese comprado por el mismo nominal y no hay gastos en la compra o estos son inferiores al 2%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.
- Si el título fuese comprado por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos incurridos en la compra si estos exceden del 2% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un ingreso financiero por rendimientos financieros.

Inversiones a Valor Razonable con Efecto en Resultados: La intención que se tendrá en este tipo de inversiones, será aprovechar los cambios en el mercado para comprar o vender títulos. Ejemplo: Fiducias con finalidad específica, e inversiones en acciones según un momento determinado por la universidad.

Medición Inicial	Medición Posterior
Se hará por su valor razonable, que corresponde al valor de mercado, usualmente es el de compra. En esta clase de inversiones, los costos atribuibles a la compra serán llevados directamente al gasto.	Se realizará anual por su valor razonable.

Al vencimiento el título se vende por el valor nominal, y cualquier diferencia con respecto al valor en libros será una ganancia o pérdida en la venta del título.

Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas; es decir cuando se realiza la venta o retiro.

Los gastos en que se incurra para la venta del título, como la comisión pagada al comisionista, se lleva a gastos generales.

Inversiones a Valor Razonable con Efecto en Otro Resultado Integral ORI (superávit):

En su reconocimiento inicial, la UDES puede presentar el valor razonable de las inversiones de patrimonio en otro resultado integral (ORI); siempre y cuando, no sean mantenidas para negociar. Esta elección es irrevocable.

Si la UDES lleva a cabo dicha elección reconocerá en el resultado del período los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho a recibir el pago del dividendo, de acuerdo con la Sección 23.

Incluye fundamentalmente inversiones en sociedades controladas y no controladas que no cotizan en el mercado de valores y que a pesar de catalogarse como disponibles para la venta no son inversiones sobre las cuales se tenga la intención de venderlas en el corto plazo.

Pueden ser de varios tipos dependiendo de la intención de la participación y el nivel de influencia del inversionista. En ese sentido podemos encontrar 4 grupos distintos de inversión en estos instrumentos:

Inversión en subsidiarias, que son aquellas inversiones en las cuales el inversionista tiene calidad de controlador, es decir, que tiene poder sobre la participada que se refleja en la toma de decisiones importantes, las cuales pueden afectar los rendimientos de la entidad y a su vez los del inversor. Esta relación se suele evidenciar de manera explícita cuando el inversionista posee más del 50% de los derechos de voto de una entidad. Sin embargo, el control sobre una entidad no se limita a su porcentaje de participación; por tanto, una entidad puede ser controladora, incluso, sin poseer instrumentos de patrimonio a su nombre.

Las inversiones en entidades controladas, denotan la obligación de consolidar Estados Financieros por parte de la entidad controladora.

Inversiones en asociadas, son las participaciones que otorgan influencia significativa sobre la participada. Se asume que una entidad tiene influencia significativa si posee más del 20% de los derechos de voto sobre una entidad; sin embargo, el análisis no se debe limitar a la posesión de títulos de patrimonio.

Las inversiones en entidades controladas conjuntamente, son aquellas en las cuales tiene el control sobre la entidad de manera conjunta con otras entidades. El control conjunto está enmarcado no solo en la posesión de instrumentos de patrimonio sino en cualquier otro acuerdo contractual. Las inversiones en asociadas o controladas conjuntamente, llevan a medir estas inversiones bajo el método de participación patrimonial.

Por último, están las inversiones en Instrumentos de Patrimonio que no están enmarcadas en las anteriores y/o se tienen con la intención de vender en el corto plazo con el fin de generar ganancias por negociación.

3.6. Propiedades, planta y equipo

La aplicación de las NIIF PLENAS, en la medición posterior de la Propiedad Planta y equipo se puede aplicar el método del costo y el de revaluación siendo el del costo el valor del activo en su adquisición menos la depreciación y deterioro de valor, y el de revaluación es el Valor razonable en el momento del avalúo, menos la depreciación y deterioro de valor.

La Universidad de Santander, efectuará los avalúos cada 3 años siempre y cuando el valor del activo no cambie de manera significativa.

De acuerdo a la política de Propiedad, Planta y Equipo, los activos que clasifican en esta cuenta, serán aquellos activos cuyos flujos de efectivo se deriven de la utilización de los mismos en la operación de la UDES.

Es necesario establecer los siguientes parámetros para el reconocimiento de un activo; si no se cumple con estos se entenderá que es un gasto.

CLASE DE ACTIVO	DESDE QUE VALOR SE ACTIVA
Terrenos	Siempre se activan
Edificios	
Equipos de Computo	50 UVTS
Muebles y enseres	50 UVTS
Equipos de Oficina	50 UVTS

Depreciación

La UDES reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la institución, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

Los equipos que se compran para los convenios, se determinará desde el principio si el equipo queda para la universidad después de terminado el convenio para establecer el reconocimiento como activo y el tiempo de depreciación.

3.7. Propiedades de inversión

Aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos, edificios, partes de un edificio, o ambos), que la UDES posee (bien sea mediante la titularidad legal o porque los haya recibido en arrendamiento financiero) y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las Propiedades de Inversión, generan flujos de efectivo que son en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la UDES.

Los flujos de efectivo que se perciben de estos activos, se presenta no por su uso en las actividades ordinarias de la UDES, sino por actividades distintas cuya intención es la obtención de rentas o plusvalías.

Medición Inicial	Medición Posterior
Se hará al costo más todos los costos atribuibles en la adquisición del mismo.	Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable cada tres (3) años, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como Propiedad de Inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- El área entregada en arrendamientos supere el 20% del total del área construida.
- El valor de la edificación supere el 5% del total del rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

3.8. Activos intangibles

Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: se espera obtener beneficios económicos futuros, posea el control y sean plenamente identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:
Derechos de software y Licencias.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al Estado de Resultados Integral, en el periodo en que se incurran en ellas.

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

- Sea identificable
- Se posea el control
- Genere beneficios económicos futuros.
- Cuyo costo exceda más de diez (10) SMLMV, como criterio de materialidad

En la medición inicial, la UDES reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de las condiciones anteriormente mencionadas.

Para la medición posterior, las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 25% del costo bruto del activo principal o que supere diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo, y a su vez amplía el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los activos intangibles de la UDES se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

- Licencias de Software: entre 3 y 10 años.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Si la vida útil del activo intangible no se puede estimar confiablemente se presume que tiene vida útil indefinida.

Independiente de la intención que se tenga con el activo la amortización solo cesará en el momento en el que la UDES realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

3.9. Arrendamientos

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que celebra la UDES relacionados con los bienes muebles e inmuebles ya sea cómo arrendamientos financieros o cómo arrendamientos operativos. Se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar una correcta clasificación.

Los arrendamientos se clasifican en:

- **Arrendamiento financiero:** Arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Ejemplo: Adquirir muebles o inmuebles a través de esta figura, independientemente si se tiene la opción de compra. Estos activos se tratarán como activos propios de la UDES.

- **Arrendamiento operativo:** Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a arrendamiento financiero.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de **la esencia económica y naturaleza de la transacción**, más que de la forma del contrato.

La UDES, considerará un arrendamiento financiero siempre y cuando cumpla con una de las siguientes dos características:

- Desde el inicio del contrato se pacta que la UDES tiene la opción de comprar el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, esto sucederá cuando la opción de compra sea menor o igual al 10% del valor del bien.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones más la opción de compra (en la medida en que su valor sea el 10% o menos del valor razonable del bien), se encuentre entre el 90% y el 111% del valor razonable del activo arrendado.

Si al efectuar el análisis la UDES aún no tienen claro si el contrato de arrendamiento cumple con las características para ser clasificado como arrendamiento financiero, deberá revisar adicionalmente los siguientes indicadores. El análisis sigue este orden y si cumple al menos uno de las siguientes condiciones será clasificado como financiero:

- a) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- b) Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- c) Se transfiere la propiedad del activo (riesgos y beneficios asociados al mismo) a la UDES al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) El plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.
- e) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, efectuando unos pagos por arrendamiento inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

3.10. Gastos pagados por anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio.

Debe cumplirse las siguientes características para reconocer un gasto pagado por anticipado:

- Su valor sea cuantificable fiablemente.
- La erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- Que fluyan beneficios económicos futuros a la UDES asociados al prepago.
- Que sea probable el reembolso del prepago no consumido.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones anteriores se reconocerán como gasto en el Estado de Resultados Integral correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se recibe la factura (con vigencia de un año), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los gastos pagados por anticipados se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la UDES y se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el Estado de Resultados Integral, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo.

Para la formación de alto nivel, el comité de formación de alto nivel debe informar como mínimo semestralmente a contabilidad el avance del tercero beneficiario para poder ir amortizando el gasto pagado por anticipado o ejercer la acción de cobro.

3.11. Obligaciones financieras

Esta política aplica para las obligaciones contraídas por la UDES, como resultado de la obtención de recursos provenientes de bancos, entidades e instituciones financieras, públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social o en cumplimiento de disposiciones del Gobierno Nacional, con las debidas autorizaciones.

No aplica para las obligaciones financieras por concepto de leasing, ya que su tratamiento contable se determina en la política de Arrendamientos.

Para el reconocimiento inicial, la UDES reconocerá como menor valor del efectivo recibido todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo.

Si la Obligación financiera fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de la Obligación financiera a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un gasto financiero por rendimientos financieros.

Una obligación financiera podrá ser retirada si se trata de una refinanciación y las condiciones implican modificaciones que equivalen a una diferencia inferior al 10% entre el saldo del pasivo y su nuevo valor presente, los costos de la modificación harán parte de los flujos y por lo tanto no se cargarán de inmediato a resultados.

3.12. Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la UDES, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo.

La UDES reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o por la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la UDES se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

La UDES deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a **su valor nominal**. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el **costo amortizado** mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Si la Cuenta por Pagar fuese ejecutada por el mismo nominal y no hay gastos ni ingresos adicionales a la transacción o éstos son inferiores al 2%, la valoración posterior se realizará calculando el rendimiento financiero sobre el nominal a la tasa de interés efectiva establecida en él.

Si la Cuenta por Pagar fuese ejecutada por un menor o mayor valor del nominal, se calculará la TIR del instrumento en dicha fecha comparando el desembolso inicial (más los gastos o ingresos incurridos en el desembolso, si éstos exceden del 2% de la operación) con sus flujos futuros.

Esta tasa será utilizada para descontar los flujos futuros de las Cuentas por Pagar del instrumento a la fecha de la valoración los cuales conformarán el nuevo valor del instrumento que será comparado con el valor en libros y su diferencia, reconocida como un gasto financiero por rendimientos financieros.

Nota: Para el manejo de los descuentos financieros y por pronto pago, de las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, dependerá de los flujos de efectivo para cumplir con la obligación. Por esta razón la UDES decide tratar estas obligaciones por su valor nominal y reconocer como ingreso el descuento que de las mismas se derive.

3.13. Beneficios a Empleados

El tratamiento descrito en la presente política contable aplica para las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la UDES y sus empleados, las cuales se clasifican en beneficios de corto y largo plazo.

La UDES agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, Bonificaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales, parafiscales.

Los beneficios a largo plazo, son beneficios a los empleados, diferente de los beneficios post- empleo y beneficios por terminación, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

La universidad, utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Dentro de otro beneficio a largo plazo para empleados, se encuentran, por ejemplo:

- * Primas de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

En esta característica se encuentra las primas de antigüedad y son un plan de beneficios definidos, ya que la universidad se compromete al pago total de este.

Es necesario medir cada año a valor presente los beneficios a largo plazo, para esto se debe:

- 1) Aplicar un método de valoración actuarial: La UDES, utilizará el método de la unidad de crédito proyectada, donde se reconoce el costo del servicio distribuido proporcionalmente en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio, y se proyectan los beneficios hasta la fecha de pago y se descuentan.
- 2) Distribuir los beneficios entre los periodos de servicio: En el caso de que los servicios prestados por un empleado en los años venideros puedan darle derecho a recibir un beneficio sustancialmente superior al que tenía derecho en años precedentes, la UDES distribuirá el beneficio de forma lineal, hasta la fecha en la cual los servicios adicionales prestados por el empleado no le den derecho a recibir una cantidad de beneficio significativamente mayor.
- 3) Realizar suposiciones actuariales: Las suposiciones actuariales serán insesgadas (cuando no resultan ni imprudentes ni excesivamente conservadoras) y compatibles entre sí (cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tasas de aumento de los sueldos, rendimiento de los activos y tasas de descuento). Constituyen las mejores estimaciones que la entidad posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios. Pueden ser demográficas (mortalidad, tasa de rotación de empleados, incapacidad y retiros prematuros) y financieras (tasa de descuento, niveles futuros de sueldo y beneficios).

La tasa utilizada para descontar los beneficios se determinará tomando como referencia la tasa de los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, de los bonos u obligaciones de alta calidad (sin importar si están o no instrumentados por medio de fondos).

Si no hay un mercado amplio para estos títulos, se usarán el rendimiento, en la fecha del balance de los bonos emitidos por el gobierno.

Cuando la UDES no pueda aplicar el anterior tratamiento para medir la obligación sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionados, puede realizar las siguientes simplificaciones para realizar el cálculo:

- Ignorar los incrementos salariales futuros estimados. Suponer que los salarios actuales se mantendrán.
- Ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en la que se espera que los empleados actuales recibirán los beneficios.

3.14. Provisiones, y Activos y Pasivos contingentes

La UDES aplicará ésta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la UDES, de cualquier tipo.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Provisión: representa un pasivo de la UDES calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Pasivo contingente: Es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el 5% del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la entidad deberá revisar semestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por la entidad, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 60%	La tendencia indica que
Posible	Superior al 20% hasta el 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Del 0% al 20%	No se presentará o no

Activo contingente: Representa la probabilidad de que la UDES obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

La UDES reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, la UDES tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

- La probabilidad de que la UDES tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas, es el monto que tendría que desembolsar la UDES en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por los abogados externos.

Al final de cada mes los abogados externos actualizarán la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los mismos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Introducción.

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos al largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la organización. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros.

Objetivo.

El objetivo de esta Política es establecer el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la UDES y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

Alcance.

Esta Política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Venta de bienes;
- b) Prestación de servicios; y
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Producto: Incluye tanto los producidos de la UDES para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como los libros, servicios de restaurante.

La Prestación de Servicios: Implica, normalmente, la ejecución por parte de la UDES de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

El uso, por parte de terceros, de activos de la UDES, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:

- a) **Intereses:** Cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la organización;
- b) **Regalías:** Cargos por el uso de activos a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas; y
- c) **Dividendos:** Distribuciones de ganancias a los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

Reconocimiento y Medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la organización y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la organización pueda otorgar.

Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias.

Cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias. Tales ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación. Canje Publicitario y otros.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.

A efectos prácticos, en el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se podrán reconocer de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo citado (Todo ingreso se amortizará siempre y cuando la prestación del servicio sea superior a tres meses), a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.16. Cambios en las estimaciones contables

La UDES realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.

Si se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

Reconocimiento y medición

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio neto, deberá ser reconocido y ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el periodo en que tiene lugar el cambio; es decir, se reconocerá de **forma prospectiva**, el cual se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

En la UDES pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

Reconocimiento y medición

Los errores potenciales del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean aprobados por la Vicerrectoría administrativa y financiera.

Los errores descubiertos en un periodo posterior, se corregirán de forma retroactiva, en los últimos Estados Financieros aprobados antes de haber descubierto el error, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error. Está re-expresión deberá ser ampliada en una nota especial en los Estados Financieros próximos.

4. Mediciones a valor razonable

El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo, avalúos técnicos.

4.1 Medición a valor razonable de instrumentos financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	31 de Diciembre de 2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes		37.752.587	
Activos financieros -Inversiones			
Activos financieros -para la venta		8.607.145	
Activos financieros -inventarios	1.317.007		
Cuentas comerciales por cobrar	26.441.202		
Total	27.758.208	46.359.732	
Valor razonable de los activos			74.117.940
Pasivo Financiero			
Obligaciones Financieras		9.568.651	
Cuentas comerciales y cuentas por pagar		7.727.696	
Pasivo por impuestos		1.051.376	
Beneficio a empleados		3.057.836	
Otros pasivos financieros		35.769.602	
Total		57.175.161	
Valor razonable de lo pasivos			57.175.161

	31 de Diciembre de 2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes		23.850.903	
Activos financieros -Inversiones			
Activos financieros -inventarios		14.137.083	
Cuentas comerciales por cobrar	1.420.760		
Total	23.684.754		
Valor razonable de los activos	25.105.514	37.987.986	
Pasivo Financiero			63.093.500
Obligaciones Financieras		4.711.048	
Cuentas comerciales y cuentas por pagar		11.607.372	
Pasivo por impuestos		996.811	
Beneficio a empleados		2.602.851	
Otros pasivos financieros		33.566.248	
Total		53.484.330	
Valor razonable de lo pasivos			53.484.330

Para el nivel 1 se utilizó como técnica el valor del mercado.

Para el nivel 2 se utilizó como técnica los extractos bancarios, las facturas de venta y las facturas de compra.

4.2 Medición del valor razonable de activos no financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base no recurrente:

	31 de diciembre de 2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos no financieros				
Propiedad Planta y Equipo			239.424.618	239.424.618
Propiedad de inversión			836.538	836.538
Total			240.261.156	240.261.156
Valor razonable de los activos				240.261.156

	31 de diciembre de 2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos no financieros				
Propiedad Planta y Equipo			229.790.160	229.790.160
Propiedad de inversión			836.538	836.538
Total			230.626.698	230.626.698
Valor razonable de los activos				230.626.698

El valor razonable de las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión de la institución se estima de la siguiente manera:

NOTA 5 : EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos del efectivo y sus equivalentes a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

	2018	2017
Efectivo y sus equivalentes		
Caja	8.436	79.159
Bancos Nacionales (1)	22.116.406	14.814.965
Cuentas de Ahorro (2)	2.976.128	3.112.107
Efectivo restringido (3)	2.394.320	660.403
Otros equivalentes a Efectivo (4)	10.257.296	5.184.268
	37.752.587	23.850.903

(1) Los saldos de las cuentas corrientes nacionales mas representativos en un 94% se encuentran en Bancos con calificación AAA y AA como son: Bogota el 49%, Davivienda el 28% y BBVA el 17% .

(2) Los saldos de las cuentas de ahorro mas representativos en un 84% se encuentran en Bancos con calificación AAA y AA como son: Banco Bogota el 22%, Colpatría el 14%, Bancolombia el 17%, Coopprofesores el 20% y Coomultiras el 11%.

(3) El saldo lo conforma depósitos en Cuentas corrientes asignadas para la ejecución de convenios, se deben manejar en cuentas de manejo especial y sus retiros son con asignación específica, el 100% del saldo se encuentra en el Banco Bogotá y el Convenio más representativo es Colciencias con el 79%.

(4) Esta saldo esta conformado por un certificado de depósito de ahorro a termino con el Banco de Bogotá y representa el 97% del saldo.

NOTA 6 : CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre comprendía:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar -Servicios Educativos		
Clientes Nacionales Estudiantes (1)	25.700.941	22.017.599
Clientes Nacionales Estudiantes difícil cobro (2)	43.802	293.515
	<u>25.744.743</u>	<u>22.311.113</u>
Menos deterioro cartera de clientes (5)	-159.393	-132.579
Total cuentas comerciales por cobrar	25.585.350	22.178.535
Otras cuentas por cobrar		
Ingresos por cobrar (Arrendamiento operativo)	12.053	14.998
Otras cuentas por cobrar (3)	572.739	1.214.570
Cuentas por cobrar a trabajadores (4)	284.322	289.914
Menos Deterioro de deudores varios	-13.263	-13.263
	<u>855.851</u>	<u>1.506.219</u>
Total cuentas comerciales por cobrar y otras	26.441.201	23.684.754

(1) Este saldo lo conforman los préstamos a estudiantes siendo los mas representativos: los de formación profesional de pregrado que suman \$11,116 el 43% de los cuales \$5,793 el 52% corresponde a créditos de ICETEX, \$2,981 el 27% a Coinversiones y \$1,152 el 10% a Coofuturo, y los préstamos por estudiantes de posgrados del Centro de Educación Virtual en convenio por valor de \$13,933 que representan el 53% del total de la cuenta.

(2) Las Deudas de difícil cobro están representadas en estudiantes de formación profesional de posgrado los mas representativos son los creditos de Caja Udes por \$17,642 con el 40% de participación en el saldo.

(3) En el saldo de las otras cuentas por cobrar esta representado en un 2% del total de las cuentas por cobrar y el rubro mas representativo es Coinversiones por \$481,057 para soportar prestamos a estudiantes.

(4) Conformado por préstamos a trabajadores para estudio por periodo no superior a un año y por prestamos de libre inversion superiores a un año los cuales por no tener tasa de interes se realizo el calculo del costo amortizado.

(5) El saldo de deterioro está conformado por los saldos de cada una de las sedes, el departamento de credito de cartera realizó el respectivo analisis generandolos siguientes saldos: Sede Bucaramanga por \$114,808, Sede de Valledupar por \$31,496 y Sede de Bogotá por valor de \$26.352.

El movimiento del deterioro de los deudores para los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial 1 de enero	145.842	551.707
Recuperación del año	7.317	60.220
Castigos de cartera realizados	34.131	345.645
Saldo final 31 de diciembre	172.656	145.842

NOTA 7: INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Invent. de Mercancía No fabricada por la empresa		
Laboratorios	1.317.007	1.420.760
	<u>1.317.007</u>	<u>1.420.760</u>

El inventario de la institución corresponde a productos necesarios y requeridos para ser suministrados a los diferentes laboratorios en las prácticas de los programas de salud de pregrado o posgrado, no se realiza deterioro.

NOTA 8: ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos al 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	236.855	39.784
Avances y Anticipos entregados (Legalización de gastos)	61.095	5.009
Anticipos saldos a favor de impuestos		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		
Activos financieros mantenidos para la venta	9.013.778	14.137.083
	<u>9.311.728</u>	<u>14.181.876</u>
Menos Activos mantenidos para la venta	<u>9.013.778</u>	<u>14.137.083</u>
Total otros activos financieros	<u>297.950</u>	<u>44.793</u>

A continuación se presenta el detalle de los Activos corrientes mantenidos para la venta

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Inversiones en acciones		
Clinica Chicamocha	2.450.086	2.450.086
Hospital Universitario los Comuneros	6.563.692	6.563.692
Terrenos		
Sede de Cartagena		3.746.985
Construcciones y Edificaciones		
Sede de Cartagena		1.376.320
	<u>9.013.778</u>	<u>14.137.083</u>

Corresponde a activos mantenidos para la venta con el objetivo de invertir los recursos en la necesidades de laboratorios e infraestructura física requeridos para atender la demanda académica vigente y la proyectada para el año 2019.

NOTA 9 : ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Los saldos de inversiones a 31 de Diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Acciones (1)	9.013.778	9.013.778
Anticipo para adquisición de acciones Chicamocha		
Cuotas o partes de Interes social	1.134	1.134
Certificados al costo amortizado		
Otros certificados (Inversiones a vr. razonable efecto en ORI)	165.620	270.348
	<u>9.180.531</u>	<u>9.285.260</u>
Menos		
Acciones mantenidas para la venta (2)		
Los Comuneros Hospital Universitario	6.563.692	6.563.692
Clinica Chicamocha	2.450.086	2.450.086
	<u>9.013.778</u>	<u>9.013.778</u>
Total Inversiones	<u>166.753</u>	<u>271.482</u>

(1) La más representativa se encuentra en la Clinica Comuneros Hospital Universitario en un 72% con **4.475** acciones y en la Clinica Chicamocha en un 27% con **114.000** acciones de la Clinica Chicamocha; estas sociedades tienen como objeto social la prestación de servicios de salud.

(2) Corresponde a activos mantenidos para la venta con el objetivo de invertir los recursos en la necesidades de laboratorios e infraestructura fisica requeridos para atender la demanda académica vigente y la proyectada para el año 2019.

NOTA 10 : PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad, planta y equipo al 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Terrenos	114.713.392	110.225.407
Construcciones en Curso	4.211.383	2.485.630
Construcciones y Edificaciones	112.304.208	108.186.402
Maquinaria y Equipo	1.162.098	950.964
Equipo de Oficina	7.370.792	5.792.944
Equipo de Computación y Comunicación	6.899.114	5.670.482
Equipo Medico - Cientifico	8.569.756	7.998.452
Flota y Equipo de Transporte	259.763	259.763
	<u>255.490.506</u>	<u>241.570.046</u>
Menos Depreciación Acumulada	<u>-16.065.888</u>	<u>-13.093.147</u>
Total propiedad planta y Equipo	<u>239.424.618</u>	<u>228.476.899</u>
Anticipos (1)		
Anticipos para compra de terrenos		
Anticipo contrucciones en curso		976.527
Anticipo para construcciones y edificaciones		
Anticipo Maquinaria y equipo		
Anticipo compra de equipo de oficina		
Anticipo compra de computacion y comunicacion		
Anticipo maquinaria y equipo en transito		336.734
Anticipo para compra de flota y equipo de transporte		
	<u>239.424.618</u>	<u>1.313.261</u>
		<u>229.790.160</u>

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Construcciones y</u>	<u>Plantas</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo</u>	<u>Flota y</u>	<u>Total Activo</u>
	<u>1605</u>	<u>en curso</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Ductos y</u>	<u>y Equipo</u>	<u>Oficina</u>	<u>computo</u>	<u>Medico</u>	<u>Equipo de</u>	
	<u>1605</u>	<u>1615</u>	<u>1640</u>	<u>Tuneles</u>	<u>1655</u>	<u>1665</u>	<u>1670</u>	<u>Cientifico</u>	<u>transporte</u>	<u>1675</u>
Saldo al 31/12/2017	110.225.407	2.485.630	108.186.402		950.964	5.792.944	5.670.481	7.998.453	259.763	241.570.046
Compras			1.978.086		39.677	1.055.701	146.694	95.948		3.316.107
Retiros						-16.936	-43.539	-6.342		-66.817
Compras leasing							941.342	184.882		1.126.224
Anticipos a Junio de 2018	325.000									325.000
Saldo a Junio 2018	110.550.407	2.485.630	110.164.488		990.642	6.831.709	6.714.978	8.272.942	259.763	246.270.559
Aplicación anticipos	-325.000									-325.000
Compras	325.000	1.725.752	1.539.720	205.175	29.786	560.859	218.995	301.107		4.906.394
Retiros			-205.175			-28.071	-60.427	-4.294		-297.966
Compras leasing					141.671	6.295	25.568			173.534
Reclasificación	3.746.985									3.746.985
Anticipos	416.000			600.000						1.016.000
SALDOS DICIEMBRE 2018	114.713.392	4.211.383	111.499.034	805.175	1.162.098	7.370.792	6.899.114	8.569.756	259.763	255.490.506

Las construcciones en curso mas representativas estan en la sede de Valledupar por valor de \$2,200,647 y Bucaramanga con \$1,593,822 con el proveedor Electro Universal y con SGS STRUV GLOBAL SOL SAS en Valledupar por \$284,982.

La depreciación de los años 2018 y 2017 se reconoció en el estado de resultados en los costos educativos.

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Construcciones y</u>	<u>Plantas</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo de</u>	<u>Equipo</u>	<u>Flota y</u>	<u>Total Activo</u>
	<u>1605</u>	<u>en curso</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Ductos y</u>	<u>y Equipo</u>	<u>Oficina</u>	<u>computo</u>	<u>Medico</u>	<u>Equipo de</u>	
	<u>1605</u>	<u>1615</u>	<u>1640</u>	<u>Tuneles</u>	<u>1655</u>	<u>1665</u>	<u>1670</u>	<u>Cientifico</u>	<u>transporte</u>	<u>1675</u>
Saldo al 31/12/2017	110.225.407	2.485.630	108.186.402		950.964	5.792.944	5.670.481	7.998.453	259.763	241.570.046
Compras			1.978.086		39.677	1.055.701	146.694	95.948		3.316.107
Retiros						-16.936	-43.539	-6.342		-66.817
Compras leasing							941.342	184.882		1.126.224
Anticipos a Junio de 2018	325.000									325.000
Saldo a Junio 2018	110.550.407	2.485.630	110.164.488		990.642	6.831.709	6.714.978	8.272.942	259.763	246.270.559
Aplicación anticipos	-325.000									-325.000
Compras	325.000	1.725.752	1.539.720	205.175	29.786	560.859	218.995	301.107		4.906.394
Retiros			-205.175			-28.071	-60.427	-4.294		-297.966
Compras leasing					141.671	6.295	25.568			173.534
Reclasificación	3.746.985									3.746.985
Anticipos	416.000			600.000						1.016.000
SALDOS DICIEMBRE 2018	114.713.392	4.211.383	111.499.034	805.175	1.162.098	7.370.792	6.899.114	8.569.756	259.763	255.490.506

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2017</u>
Gastos de administración - Depreciación	30.831		19.329
Costos de ventas - Depreciación			2.779.079
Total	30.831		2.798.409

NOTA 11: ACTIVOS NO FINANCIEROS-PROPIEDADES DE INVERSION

El saldo de propiedades de inversión al 31 de Diciembre comprendía:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Terrenos		
Apartamento Maria Carolina	58.000	58.000
Apartamento Serrezuela	116.000	116.000
Edificaciones		
Apartamento Maria Carolina	170.420	170.420
Apartamento Serrezuela	492.118	492.118
	<u>836.538</u>	<u>836.538</u>

NOTA 12: PRESTAMOS BANCARIOS

Los saldos de las obligaciones al 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Prestamos Banca comercial (Bancos nacionales)	27.239.119	15.620.892
Arrendamiento Financiero	9.155.403	9.402.471
Otros prestamos (Tarjetas de credito)	172.085	31.563
	<u>36.566.607</u>	<u>25.054.926</u>
Menos parte a largo plazo	<u>-26.997.956</u>	<u>-20.343.878</u>
	<u>9.568.651</u>	<u>4.711.048</u>

Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes. Los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2018 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

A continuación se detalla las entidades financieras con su saldo total a 31 de diciembre de 2018 para créditos bancarios y arrendamientos financieros.

Prestamos Banco Comercial -Bancos Nacionales	
Entidad	Valor
CREDITO BANCO BOGOTA CUCUTA TASA IBR+3,5	3.454.889
CREDITO BANCO BOGOTA BUCARAMANGA TASA DTF+3,75	10.784.231
CREDITO BANCO BANCOLOMBIA BUCARAMANGA TASA IBR+3,2	8.000.000
CREDITO DAVIVIENDA BUCARAMANGA TASA E.A. 7,662%	5.000.000
	<u>27.239.119</u>

Arrendamientos Financieros	
Entidad	Valor
LEASING BANCO COLPATRIA BUCARAMANGA TASA DTF+4,75	6276372789
LEASING BANCO DE BOGOTA BUCARAMANGA	1556890573
LEASING BANCO DE BOGOTA VALLEDUPAR	515863662
LEASING BANCO DE BOGOTA CUCUTA	806275785
	<u>9.155.403</u>

El vencimiento de la parte no corriente por años es el siguiente de los arrendamientos financieros y obligaciones bancarias son:

Arrendamientos Financieros

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
2019	2.518.633
2020	2.027.476
2021	1.761.676
2022	1.644.057
2023	1.203.562
Total	9.155.403

Obligaciones Bancarias

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
2019	6.877.933
2020	14.775.497
2021	2.934.600
2022	2.651.089
2023	
Total	27.239.119
Total a Largo Plazo	26.997.956

Las operaciones de endeudamiento conforme a la política de la Alta Dirección se realizan para inversión en bienes de capital que tengan relación directa en la actividad operacional, revisando que la fuente de generación de recursos para el pago de la deuda proceda de los contratos con los clientes, objeto del endeudamiento.

La capacidad máxima de endeudamiento permitida por la Alta Dirección es el 40%, actualmente está en el 11%. Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 tienen plazo de pago mayor un año. Devengan intereses entre la tasa de referencia DTF + 3,5 Y IBR de 3,2 al 3,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el año 2018 por valor de \$2,135,836 (2017 - \$ 1,407,200/181,140) fueron reconocidos en el estado de resultados como gastos financieros.

NOTA 13: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de Diciembre comprendían:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PROVEEDORES		
Proveedores Nacionales		
Proveedores de bienes (1)	2.629.314	2.195.245
Proveedores por servicios (2)	1.508.812	1.529.730
Proyectos de inversión(CXP Contratistas)	220.065	220.065
	4.358.190	3.945.039
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Costos y gastos por pagar (3)	2.321.752	5.462.666
Retenciones y aportes de nómina	1.575.438	1.128.850
Recaudos a favor de terceros (Acreedores varios)	1.324.331	1.070.817
	5.221.521	7.662.333
	9.579.711	11.607.372
Proveedores y cuentas por pagar a largo plazo		
Proveedores de bienes	750.000	
Proveedores de Servicios	1.102.015	
Total a largo plazo	1.852.015	
Total a corto plazo	7.727.696	11.607.372

(1) En el saldo de proveedores de bienes al cierre del año encontramos que los rubros mas representativos en un 87% están representados en: Jaime Vacas Noris por valor de \$1.500.000 el 57% y Daza Martinez Willer por \$800,000 el 30%.

(2) En el saldo de proveedores de servicios al cierre del año encontramos que los rubros mas representativos en un 72% están representados en: Nitcs SAS servicios y soluciones por \$699,471 con el 46%, TIC SERVICE por \$113,355 el 7%, Neuro trauma Center \$174,939 con el 11% y Iteprinter SAS por \$114,250 con el 8%.

(3) Los valores mas representativos de los costos y gastos por pagar al cierre del año en un 81 % están en Honorarios por \$958,135 y Servicios \$486,215 y Arrendamiento operativo por \$436,694. En los Honorarios Pearson por \$760,957, en Arriendos Nitcs SAS Servicios y soluciones por \$304,226 y en Servicios esta la DIAN con \$138,425, EEW por \$80,470 e ICETEX por \$37,285.

NOTA 14: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar al 31 de Diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Impuesto de Industria y comercio	1.051.376	996.811
	<u>1.051.376</u>	<u>996.811</u>

NOTA 15: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO- BENEFICIO A EMPLEADOS

Los saldos de pasivos laborales al 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Salarios por pagar	38.002	37.871
Cesantías consolidadas	2.163.747	2.033.705
Intereses sobre cesantías	287.736	268.661
Prima de servicios		
Vacaciones consolidadas	419.666	71.498
Aporte a riesgos laborales	13.223	10.186
Aporte a caja de compensación	135.463	180.930
	<u>3.057.836</u>	<u>2.602.851</u>

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	2.621.415	2.143.074
Fondos de pensiones y/o cesantías	287.736	268.661
Subtotal	<u>2.909.151</u>	<u>2.411.735</u>
Parte no corriente:		
Subtotal	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>2.909.151</u>	<u>2.411.735</u>

Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Gastos de administración		
Salarios y Contribuciones Imputadas	5.178	4.517.203
Contribuciones efectivas y Aporte de Nomina (Aporte seguridad social)	672.765	1.538.151
Prestaciones sociales	255.832	1.111.710
Dotación y suministro	144.494	196.770
Indemnizaciones laborales		
Otros (Capacitación, viáticos, médico y bienestar)	858.612	763.769
Subtotal	1.936.882	8.127.604
Costos de enseñanza		
Salarios y contribuciones imputadas (Incapacidades)	39.708.613	36.318.410
Contribuciones efectivas y Aporte de Nomina (Aporte seguridad social)	12.188.704	11.217.282
Prestaciones sociales	9.057.414	8.634.678
Dotación y suministro	134.234	93.054
Subtotal	61.088.965	56.263.425
Total	63.025.847	64.391.028

NOTA 16: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS -DIFERIDOS

Los Anticipos y avances recibidos al 31 de Diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
DIFERIDOS		
Anticipos Recibidos de Clientes estudiantes		
Telemática	734.206	735.233
Matrícula (1)	33.239.644	31.692.777
Idioma	1.795.752	1.138.239
Recaudos convenio EEW (2)	16.066.558	11.343.499
Otros ingresos recibidos por anticipado (Convenios)	2.457.057	602.202
	54.293.216	45.511.950
MENOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
Anticipos de clientes		
Recaudos convenio EEW	16.066.558	11.343.499
Convenios	2.457.057	602.202
TOTAL A LARGO PLAZO	18.523.614	11.945.701
TOTAL A CORTO PLAZO	35.769.602	33.566.248

(1) En el saldo de los otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado se registra las inscripciones, matrículas y demás servicios académicos que son para causar en la siguiente vigencia durante el semestre académico.

(2) Este saldo está representado por los de matrículas diferidas en programas de posgrados en modalidad virtual en los cuales tenemos periodos anuales para la Especialización y de dos años para la Maestría.

(2) Este saldo está representado por los convenios que se destinan para su ejecución y entre ellos tenemos los más representativos que son HAMILTON HEALTH SCIENCES CORPORATION por \$757,217 con el 30% y Colciencias con \$1,599,970 con el 65%.

NOTA 17: PATRIMONIO

El patrimonio de la universidad surge de un acuerdo de voluntades vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad con el objetivo de un beneficio social que en nuestro caso son los servicios de educación, está conformado por aportes de los Corporados fundadores, por los bienes recibidos como donación en la transformación de la Corporación Tecnológica a Corporación Universitaria de Santander y a hoy Universidad de Santander y por los excedentes acumulados que son reinvertidos cada año y el respectivo resultado del ejercicio del periodo fiscal.

Al 31 de Diciembre el patrimonio de los accionistas de la compañía estaba conformado así:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Capital social	21.000	21.000
Resultados del ejercicio	2.439.123	3.878.372
Resultados acumulados	65.891.706	62.013.334
Ganancias o Perdidas por revaluación Propiedad planta	16.075.050	16.075.050
Resultado de ejercicios anteriores-Adopción NIIF	126.274.808	126.274.809
	210.701.686	208.262.564

NOTA 18: INGRESOS DE OPERACION

Los ingresos de operacionales al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Ventas Brutas actividades de enseñanza		
Inscripciones	543.137	625.816
Matriculas (1)	138.840.641	128.062.486
Constancias y certificados	269.542	279.227
Supletorio	36.598	33.007
Habilitaciones	114.447	132.048
Poligrafos	1.737	8.036
Carnet de estudiantes	13.313	13.291
Derechos de grado	4.289.766	3.803.633
Idiomas	4.085.309	3.837.505
Homologaciones	53.428	83.433
Inclusiones y cancelaciones	37.890	40.407
Validaciones	13.190	13.670
Actas de grado	13.800	9.674
Duplicado de diplomas	7.874	8.086
Registro de Diplomas	521.077	401.307
Telemática	2.277.956	2.282.216
Copia de documentos	472	244
Sub- Total ventas brutas	151.120.175	139.634.085
Educación no Formal-Formación extensiva -	1.327.727	1.438.586
Seminarios, simposios, diplomados y/o congresos		
Educación Informal-Continua Cursos de actualización,	207.309	13.685
talleres y otros		
Servicios conexos a la educación- Por contratos	119.960	3.030.701
Ventas por Servicios de salud -Actividades veterinarias	9.676	8.045
Otros servicios- parqueadero	176	187
Sub total ventas brutas	152.785.024	144.125.290
Menos Devoluciones en Ventas	-1.492.115	-1.789.790
	151.292.909	142.335.500

(1) En el rubro representa los ingresos por servicios educativos de los cuales los mas representativos son los ingresos por Matriculas que representan el 91% de las cuales resaltamos: Ingresos de Pregrados por \$84,750 con el 61% y en posgrados por \$56,159 con 40%; las carreras mas representativas son Medicina, Ingeniería industrial, Ingeniería Civil y Enfermería.

NOTA 19: COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los costos de ventas de servicios educativos al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Gastos de personal (1)	60.954.731	56.263.425
Gastos de personal Diversos	149.689	99.861
Honorarios (2)	5.272.388	7.349.392
Arrendamientos (3)	3.451.065	3.841.765
Contribuciones y afiliaciones	295.348	96.016
Seguros	216.197	198.999
Servicios (4)	10.142.229	11.240.716
Gastos legales	73.896	405.725
Gastos de grado	164.142	143.372
Mantenimiento y Reparación	3.646.024	4.099.360
Gastos de Viaje	1.917.641	1.533.154
Gestion de residuos Biologicos	178.658	9.917
Carnets	58.193	27.418
Fondo de bienestar	1.308.943	977.949
Fondo de solidaridad ICETEX	288.672	349.658
Libros, suscripciones y periodicos	545.895	243.686
Implementos delaboratorio	891.850	1.112.851
Implementos de Jardineria	343.560	44.130
Licencias e intangibles	599.000	1.487.630
Elementos de audiovisuales	48.865	72.672
Implementos Deportivos	65.738	53.463
Elementos de aseo y cafetería	832.745	1.094.269
Equipos deseguridad Industrial	32.153	34.203
Útiles de papelería y fotocopias	537.124	371.713
Auxilios y donaciones	86.645	105.897
Contraprestacion convenios (5)	39.382.190	32.263.429
Otros	128.787	3.901
Depreciación	3.023.839	2.779.079
Deterioro (Provisiones)	33.908	
	<u>134.672.112</u>	<u>126.303.651</u>

En los costos por ventas de servicios se destacan los rubros de:

(1) Salarios: Representan el 46% del total de costos de operación y está conformado por los salarios de los docentes en cada una de la líneas educativas según su modalidad de contratación, de tiempo completo, medio tiempo o por hora catedra.

(2) El costo por concepto de honorarios representa un 4% del total de los costos educativos y está representado principalmente por pagos realizados a: Pearson Educacion de colombia por valor de \$2,050,194, Jose Patricio López por valor de \$60,685 y servicios profesionales, asesorías especializadas por \$161,364, Unersia Colombia SAS por \$153,084 y la Universidad Politécnica de Valencia por valor de \$123,730.

(3) El costo de arrendamientos representa 2% del total de los costos educativos y esta representado principalmente en los siguientes pagos: Corfirmujer por valor de \$139,808, NITCS SAS por valor de \$1,928,153, Itprinter por valor de \$600,950, Lilia Rodriguez Caceres por valor de \$49,194 y Ana Aidee del Toro Gomez por valor de \$30,298.

(4) El costo por concepto de servicios representa el 7% del total de los costos educativos y está representado principalmente por pagos realizados a: NTICS SAS por valor de \$1,609,973, Inexit Global por valor de \$544,581, Imagen Group por valor de \$308,559, SINCO LTDA por valor de \$583,306, Tics Service Soluciones por valor de \$212,058, Fundación Ices por valor de \$424,900 y Defender por valor de \$1,482,450.

(5) El costo por concepto de contraprestación Convenios representa el 31% del total de los costos educativos y esta representado principalmente por pagos realizados a instituciones de salud que apoyan a los programas de medicina en la práctica de los estudiantes, entre ellos están: La clínica san Luis, La cruz roja, la Fundación cardio vascular y la fundación oftalmológica. Adicionalmente se registran todos los costos de ejecución de los programas de posgrados en modalidad virtual por valor de \$37,463,840.

NOTA 20: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los saldos de gastos de administración al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Gastos de personal (Salarios y prestaciones sociales) (1)	8.552.543	8.127.604
Honorarios	1.168.780	388.344
Generales	2.268.745	1.697.570
Generales -Depreciación	30.544	19.329
Impuestos, Contribuciones y tasas	1.708.809	1.894.880
	<u>13.729.421</u>	<u>12.127.727</u>

(1) Este saldo esta representado por los sueldos y demás costos laborales del personal administrativo de Bucaramaga, Cucuta, Valledupar y Bogotá que apoyan la gestión y operación de la institución.

NOTA 21: INGRESOS y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos e ingresos financieros al 31 de Diciembre comprendían:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Gastos		
Gastos bancarios	541.276	531.763
Intereses	1.949.887	1.470.589
	<u>2.491.163</u>	<u>2.002.353</u>
Ingresos Financieros		
Instituciones financiera	137.345	105.208
En financiación Institucional	40.233	55.448
Intereses, Dividendos y participaciones (1)	932.086	572.113
Ganacia por baja en Inversiones	47.375	21.326
Otros ingresos financieros	20.784	21.771
	<u>1.177.823</u>	<u>775.866</u>

(1) En este rubro se registra el ingreso por concepto de dividendos decretados para futura adquisición de acciones de la Clínica Chicamocha por valor de \$932,086.

NOTA 22: INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES

Los saldos de los ingresos (egresos) operacionales al 31 de Diciembre fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Ingresos		
Venta de impresos y publicaciones	22.778	37.738
Transferencias y subvenciones	8.527	449
Arrendamientos (1)	622.787	572.167
Recuperaciones (2)	194.103	1.775.301
Aprovechamientos	208.441	232.845
Indemnizaciones por incapacidades	141.532	95.831
Servicios (Estudio de crédito)	703	131
Ingresos de ejercicios anteriores	1.365	25.515
Otros Diversos	28.242	15.617
Reversión de pérdidas por deterioro	7.317	60.220
	<u>1.235.794</u>	<u>2.815.814</u>

(1) En los ingresos no operacionales los arrendamientos representa el 50% del total y están generados principalmente por: el Edificio de Bogotá con FABA por valor de \$286,000 y Calvo, Cia inmobiliaria por valor \$92,717 y el arrendamiento de espacio para funcionalidad de antenas por valor de \$104,173.

(2) Esta cuenta representa el 16% del total de los ingresos no operacionales y corresponde a recuperaciones y está dado por arrendamiento de espacio, antenas de telecomunicaciones en el Campus Universitario.

	<u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Egresos		
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes (1)	77.967	932.345
Pérdida por baja de cartera (2)	131.555	478.246
Gastos extraordinarios-Impuestos asumidos	84.499	68.374
Diferencia en cambio	10.013	3.310
Gastos diversos-Multas y sanciones	70.673	132.803
	<u>374.707</u>	<u>1.615.077</u>

(1) En el saldo de los egresos no operacionales este rubro representa el 21% corresponde a las bajas de activos fijos obsoletos y deteriorados.

(2) En el saldo de los Egresos no operacionales este rubro representa el 35% y está conformado por las inversiones de FABRICATO actualmente Casa de Bolsas SA por valor de \$128,440

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que requiera ajuste, pero no sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

NOTA 24. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros siempre son presentados al Consejo Superior de la Institución para su aprobación.

Entidades sin ánimo de lucro

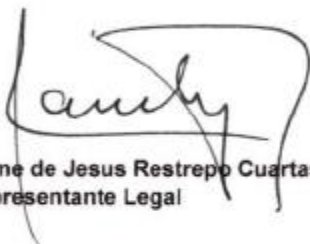
El proyecto de reforma tributaria contempla mayores controles a las entidades sin ánimo de lucro –ESAL–. Una de las estrategias de la reforma para reducir la evasión de impuestos será implementar un control efectivo a dichas entidades.

Por su parte, la DIAN podrá retirar a una entidad del régimen especial si comprueba que incumplió con alguno de los requisitos. Dichas entidades también tendrán que publicar su información contable. A continuación describimos un par de novedades que el proyecto de reforma tributaria estructural plantea para las ESAL.

El Gobierno reglamentará la forma y los plazos para que las personas jurídicas de derecho privado reconocidas se inscriban en el registro que lleven las Cámaras de Comercio. Sin importar las normas que establezcan requisitos especiales de existencia de las entidades sin ánimo de lucro, **el registro ante la Cámara de Comercio será obligatorio para todos los contribuyentes del régimen tributario especial y entidades sin ánimo de lucro**, con excepción de los considerados como no contribuyentes no declarantes por el artículo 23 del Estatuto Tributario, o la norma que lo amplíe o modifique.

NOTA 25. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados sobre la base que la universidad esta en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2018 incertidumbre relacionadas con los excedentes o condiciones que produzca duda importante o material acerca de la capacidad de que la universidad siga operando su marcha normalmente.



Jaime de Jesus Restrepo Cuartas
Representante Legal



Lucy Alexandra Guerrero R.
Contador Público
T.P.42076-T



Germani Ardila Herrera
Revisor Fiscal
T.P. 179186-T
Designado por RSM BG SAS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Asambleístas de:
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, los cuales comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NCIF para pymes vigentes en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros separados debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

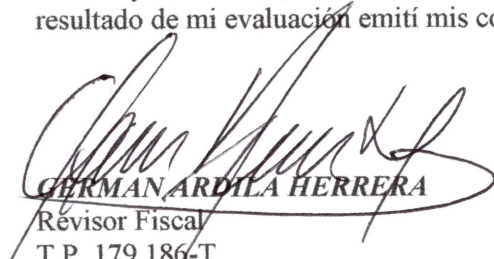
En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera NCIF, aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La contabilidad de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** durante el año 2018, ha sido llevada conforme al marco técnico normativo para grupo 2 vigente en Colombia; y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 8 de marzo de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'German Ardila Herrera', is written over a horizontal line.

GERMAN ARDILA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 179.186-T
Designado por RSM BG S.A.S.

Bucaramanga, 8 de marzo de 2019

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Administración

A los Asambleístas de:
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 me es requerido informar a los asambleístas de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Administración de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Universidad.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de Asamblea.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Otra documentación relevante aplicable.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los asambleístas; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación, la información financiera y sobre sus activos o los de terceros que estén en su poder.

El control interno de una compañía es un proceso ejecutado por la administración, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables. Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Universidad se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los assembleístas y expresar una conclusión.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 vigente en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida en abril de 2009) contenida en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y otras normas que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad establecidos por las normas internacionales de auditoria y aseguramiento, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento del asunto principal y de otras circunstancias del trabajo, suficiente para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el asunto principal y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de compilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Compañía y del diseño y operación efectiva de los controles que considere necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de los aspectos mencionados en el asunto principal. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Universidad, actas de asamblea, reuniones de gerencia y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los assembleístas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papales de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables.

- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos informados
- Reuniones con la Administración.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones de los aspectos mencionados en el asunto principal.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo de aseguramiento se lleva a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi informe de aseguramiento sobre los asuntos descritos en el asunto principal se hace exclusivamente a los asambleístas de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

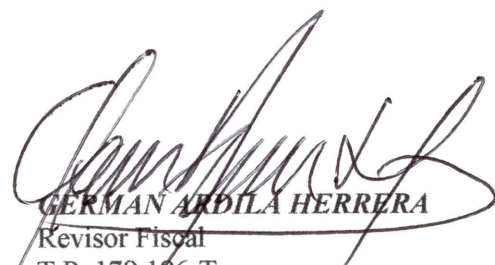
Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias:

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi opinión:

- a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los actos de los administradores de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**, se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de los asambleístas.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- c. La Administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no hubo restricciones o entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;
- e. Existen medidas adecuadas de cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Conclusión sobre el control interno:

En mi opinión, la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER** durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018, ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.



GERMAN ARDILA HERRERA

Revisor Fiscal

T.P. 179.186-T

Designado por RSM BG S.A.S.

Bucaramanga, 8 de marzo de 2019